

INFORME COMISARIO

A los accionistas de KROLOITECH S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal, estatutaria de la empresa, y de la Ley de Compañías, presento mi informe y opinión, en relación con la situación financiera y resultados de KROLOITECH S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Mi responsabilidad es dar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Gerencia General y de las recomendaciones.

He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, así como los libros sociales de la compañía, es por esto por lo que considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi informe.

Los Estados Financieros, presentan moderadamente, todos los aspectos materiales, la Situación financiera de KROLOITECH S.A. al 31 de diciembre de 2017 y Resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He verificado que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta general de Accionistas y Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Las obligaciones con el Instituto de seguridad Social, se encuentra canceladas oportunamente.

Atentamente,



Diego López Vélez
COMISARIO